

**JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

**SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
13 DE MARZO DE 2009**

CONSIDERANDO

1. Que la Junta Ejecutiva tiene dentro de sus atribuciones la relativa a opinar respecto del contenido de materiales e instructivos de capacitación electoral, elaborados por el área ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con el artículo 108, fracción XX del Código Electoral del Distrito Federal.
2. Que compete a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica elaborar materiales educativos e instructivos electorales para el desarrollo de los programas institucionales en materia de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Democrática y presentarlos a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para su opinión, con fundamento en el artículo 114, fracción III del citado Código Electoral.
3. Que para orientar a los ciudadanos en el ejercicio del sufragio y coadyuvar con la libertad y secreto del voto se distribuirán a las Mesas Directivas de Casilla instructivos para los votantes, así como información sobre los actos o conductas que pueden constituir delitos electorales o faltas administrativas sancionadas por el Código Electoral del Distrito Federal u otros ordenamientos legales aplicables, mismos que se fijarán en el exterior de la casilla, según lo establece el artículo 250 del Código de la materia.
4. Que la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica mediante el oficio IEDF/DECEyEC/0431/2009 del 12 de marzo de 2009, remitió al Secretario de la Junta Ejecutiva tres documentos para la opinión de dicho órgano colegiado: Cartel Flujo de Votación; Cartel Funciones de los Integrantes de las Mesas Directivas de Casilla y Tríptico para representantes de Partidos Político y Observadores Electorales.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 108, fracción XX y 114, fracción III del Código Electoral del Distrito Federal; así como 21 y 24 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, se emite el siguiente: **CEP**

**JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

**SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
13 DE MARZO DE 2009**

**ACUERDO
JE050-09**

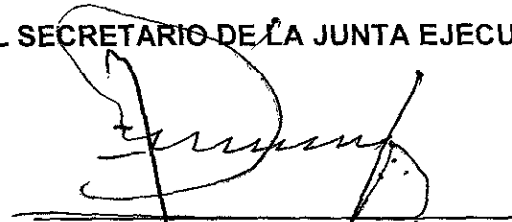
La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad emitir opinión favorable respecto al contenido de tres instructivos elaborados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en términos del artículo 108, fracción XX del Código Electoral del Distrito Federal, con el compromiso que la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica integrará las observaciones formuladas por la Lic. Delia Guadalupe del Toro López, la Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez y el Lic. Bernardo Valle Monroy, y remitirá los instructivos a los integrantes de este órgano para su conocimiento.

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA EJECUTIVA



MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA
PÉREZ

EL SECRETARIO DE LA JUNTA EJECUTIVA



LIC. EDUARDO SERGIO GÓMEZ Y
BUSTAMANTE